



Revelan que 6 mil menores están en redes de explotación sexual y se registró aumento de la internación

Su preocupación por las cifras que entregaron expertos en materia de niñez y adolescencia ante la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado, manifestaron los integrantes de dicha instancia, en el marco del estudio del proyecto, en primer trámite, que armoniza tres cuerpos legales sobre la materia.

Se trata de la iniciativa, con urgencia calificada de "suma", que armoniza la ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez, la que regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores

Acreditados y la ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que está siendo analizada en particular en dicha comisión.

La presidenta de la Comisión, senadora Carmen Gloria Aravena, puso el foco en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA), declarando que de acuerdo a la información proporcionada "se estima que 6.000 niños están involucrados en el comercio sexual en Chile. Una cifra horrosa y que de alguna manera nos indica que no hemos hecho las co-

sas bien".

Este dramático dato estadístico fue complementado con la declaración de Marcelo Sánchez Ahumada quien mencionó que "aumentó en un 100% las estadísticas de explotación sexual comercial de NNA en 3 regiones del país".

Durante las sesiones se indicó a los senadores que faltan cifras actualizadas sobre NNA que sufren explotación sexual comercial

El proyecto en cuestión busca modificar las leyes que regulan el sistema de protección a la niñez y adolescencia; así como también enmendar el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.